

INFORME DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

TITULACIÓN: Máster Universitario en Ingeniería Industrial

UNIVERSIDAD: Universidad de Zaragoza

CENTRO: Escuela de Ingeniería y Arquitectura (EINA)

FECHA DE VERIFICACIÓN: 23/07/2014

FECHA DE SOLICITUD DE RENOVACIÓN: 30 DE ENERO DE 2018

CÓDIGO RUCT: 4314892

ACPUA, conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado.

La evaluación del título ha incluido una visita de un panel de expertos a la Universidad, el cual ha emitido un informe que junto con el resto de la información incluida en el dossier de acreditación ha sido analizado por la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de ACPUA.

La Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de ACPUA valoró el título de acuerdo con los criterios recogidos en el modelo de evaluación para la renovación de la acreditación publicado en la página web de ACPUA y emitió la correspondiente propuesta de informe al objeto de que la Universidad pudiera presentar las alegaciones que considerara oportunas y, en su caso, establecer un plan de mejora.

Así pues, agotado el plazo sin que la Universidad haya presentado alegaciones y en función del nivel de cumplimiento de los criterios de evaluación que se refieren a continuación, la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de la ACPUA emite el siguiente **Informe de Evaluación para la Renovación de la Acreditación**:

FAVORABLE

así como, cuando proceda, las siguientes recomendaciones, buenas prácticas, puntos fuertes y débiles:

BUENAS PRÁCTICAS

- La EINA dispone de un Sistema de Garantía Interna de Calidad formal y públicamente disponible certificado bajo el programa AUDIT de ANECA.
- Buen número de conferencias de profesionales de empresas dentro del Programa *Expertia*.

PUNTOS FUERTES

- Alta satisfacción del alumnado sobre la calidad docente del profesorado.
- Aunque las prácticas externas son optativas, las realizan muchos alumnos y son muy bien valoradas tanto por alumnos, como por profesores y empresas.

PUNTOS DÉBILES

- El PAS valora de forma media-baja sus planes de formación y plantea la necesidad de realizar formación más específica.
- Baja participación del profesorado y del PAS en las encuestas de satisfacción.

MOTIVACIÓN:

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Se destaca la puesta en marcha el Proyecto de Innovación Estratégico de Titulación (PIET_17_208) “Análisis estratégico del Master Universitario en Ingeniería Industrial” para llevar a cabo un diagnóstico de la situación del máster, analizando los diversos factores que influyen en los graduados a la hora de elegir este u otros másteres, nivel de aceptación de la titulación, eficiencia de las distintas medidas de carácter organizativo desarrolladas y promover actuaciones futuras.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

El centro cuenta con el SGIC certificado por AUDIT otorgado en 2013 y por tanto pendiente de renovación (la visita del panel evaluador de ANECA se realizará en los próximos días).

La información sobre el máster que se encuentra en la página web de la titulación es muy completa, y de forma especial lo concerniente a perfiles de salida para egresados y su entorno profesional.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

El centro cuenta con el SGIC certificado por AUDIT otorgado en 2013 y por tanto pendiente de renovación (la visita del panel evaluador de ANECA se realizará en los próximos días).

En la visita se ha evidenciado como los diversos colectivos están fuertemente involucrados en la “cultura de Calidad” de la titulación, destacándose en este sentido la labor del PAS.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

El personal académico tiene una elevada cualificación y experiencia docente e investigadora.

La información pública, aportada por cada profesor en concreto, es desigual (hay profesores de los que se ofrece una información exhaustiva y otros en los que figuran sólo algunos datos como la docencia impartida en los últimos 6 años).

Un gran número de los profesores del Máster está involucrado en tareas de investigación y desarrollo, tanto en convocatorias públicas como en proyectos empresariales a través de contratos con empresas privadas e instituciones.

Los profesores están implicados en proyectos de transferencia tecnológica, lo cual es muy conveniente para esta titulación.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

En cuanto a los planes de formación para el PAS, y dado su alto nivel de cualificación, se recomienda una oferta más específica atendiendo a su demanda.

Se valora positivamente que se garantice la disponibilidad del PAS en horario de mañana y tarde.

Aunque las prácticas externas son optativas, las realizan muchos alumnos y son muy bien valoradas tanto por alumnos, como por profesores y empresas.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Durante la visita externa se realizó la revisión aleatoria de las siguientes asignaturas:

- Trabajo Fin de Máster (60812).
- Ingeniería térmica (60818).
- Gestión de proyectos industriales y de I+D+I (60811)

Las actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación se consideran adecuados para la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos y se corresponden con los que aparecen en la memoria de verificación.

Los resultados de aprendizaje se adecúan al nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) previsto.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Los indicadores del título presentan una buena evolución, superior a la prevista en la memoria de verificación.

No obstante, se observan los siguientes aspectos destacables:

- Baja satisfacción del estudiantado (inferior a 3 sobre 5) en algunas asignaturas concretas.
- Baja satisfacción del estudiantado (inferior a 3 sobre 5) en algunos ítems puntuales de la valoración del título.

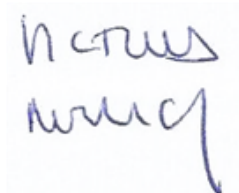
Se recomienda fomentar la participación del PDI y del PAS en las encuestas de satisfacción.

Las evidencias sobre la inserción laboral son muy positivas.

El número de estudiantes de nuevo ingreso es inferior a la oferta que se recoge en la memoria de verificación del título.

Zaragoza, 29 de mayo de 2018.

LA PRESIDENTA DE LA SUBCOMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES DE LA
AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN



M^a VICTORIA NOGUÉS BARÁ